

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

Casa de igualdad de oportunidades de Chapinero

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

PELIGROS		EFFECTOS POSIBLES	CONTROLES
	CONDICIONES DE SEGURIDAD (<u>público</u> , mecánico, locativo, y eléctrico)	Golpes, heridas, fracturas, entre otros.	• Capacitar al personal en autocuidado y normas de tránsito para peatones, pasajeros - Actividades indicadas en el PESV . • Dar cumplimiento al programa de riesgo público. • Promover el monitoreo continuo a las áreas de atención al público por parte del personal de seguridad. • Capacitar al personal en la importancia de reportar acciones de riesgo público y la actuación ante situaciones de emergencia.

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

PELIGROS	EFECTOS POSIBLES	CONTROLES
 BIOLÓGICO (virus “Covid-19” y bacterias)	Infecciones, alergias y gripe.	• Dar cumplimiento a lo establecido en el protocolo de bioseguridad para mitigar el contagio por Covid-19. • Realizar capacitaciones y envío de piezas gráficas relacionadas con las conductas de autocuidado asociadas a la prevención del Covid-19. • Continuar con el seguimiento a casos sospechosos o confirmados Covid-19. • Realizar la identificación de comorbilidades asociadas al Covid-19. • Definir capacidad máxima de personas por área de trabajo. • Mantener señalización y demarcación de prevención COVID 19. • Seguimiento activo a las medidas emitidas por los entes de control Minsalud, INS, OMS. • Procurar los canales virtuales para brindar atención al ciudadano. • Dispositivos de barrera para atención a ciudadanos (pantallas protectoras o caretas). • Continuar entrega de EPP para prevención de COVID 19. • Mantener actualizada Matriz de Requisitos Legales COVID 19 de acuerdo con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional.

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

	PELIGROS	EFFECTOS POSIBLES	CONTROLES
	PSICOSOCIAL (condiciones de la tarea)	Irritabilidad y dolor de cabeza.	• Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial para la identificación de priorización y plan de intervención específico. • Realizar actividades y capacitaciones encaminadas al fortalecimiento de la salud mental. • Mantener y actualizar Protocolos de Bioseguridad requeridos en el entorno laboral, transporte y en vivienda para disminuir el impacto psicosocial por estar expuestos a COVID 19. • Establecer un mecanismo para la atención psicosocial de las servidoras, servidores y contratistas que lo requieran.
	BIOMECÁNICO (postura y movimiento repetitivo)	Lesiones de espalda y miembros (superiores e inferiores).	• Realizar las inspecciones a los puestos de trabajo requeridos o priorizados de acuerdo con la matriz de peligros y valoración de riesgos. • Realizar actividades relacionadas con el PVE para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos. • Promover la utilización de zapatos con suela antideslizante y tacón bajo. • Estimular práctica de ejercicios físicos fuera de la jornada laboral (p.ej. pausas activas y deporte).

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

PELIGROS		EFFECTOS POSIBLES	CONTROLES
	QUIMICOS (gases, vapores y líquidos)	Alergias y cefaleas.	• Mantener rotulación de productos y disponibilidad de fichas técnicas y hojas de seguridad. • Realizar seguimiento a las jornadas de capacitación relacionadas con el riesgo químico y el autocuidado. • Realizar seguimiento al suministro y reposición de los elementos de protección personal requeridos.

Plan de preparación y respuesta ante emergencias y contingencias

En la entidad se pueden presentar situaciones que afecten de manera repentina el diario proceder:

- De origen natural (lluvias, terremotos, remoción en masa, inundaciones y tormentas eléctricas).
- De origen tecnológico (incendios, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales).
- De origen social (atentados, vandalismo, terrorismo, sabotaje) y otras amenazas (emergencias médicas).

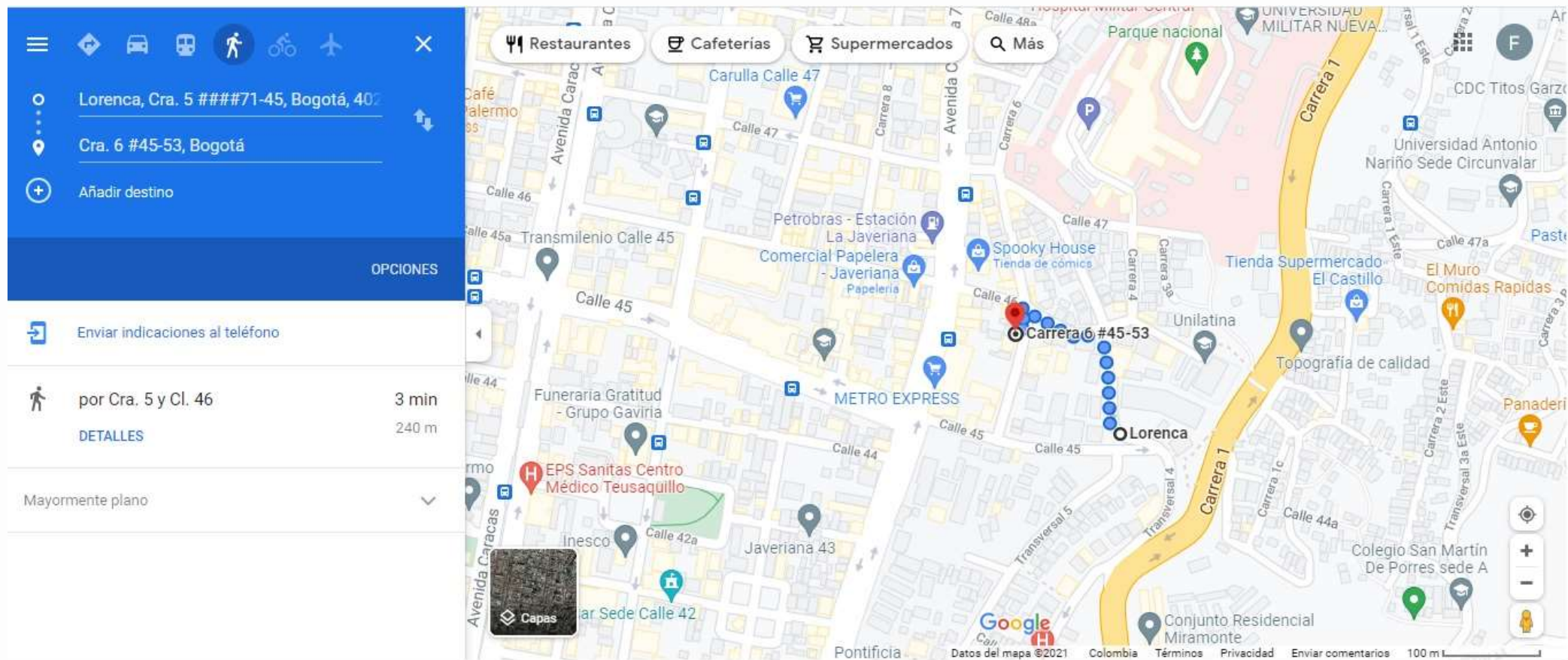
Elementos para la ejecución del plan:

- Señalización de seguridad, informativa y de emergencias.
- Chalecos para los brigadistas.
- Dotación de emergencias (sistemas de alarma, camillas, botiquines fijos y portátiles, extintores, detectores de humo, entre otros).
- El punto de encuentro en caso de emergencia es (ver siguiente slide).

Además, la entidad cuenta con:

- Zonas que permiten aislar a la(s) personas y evaluar su estado de salud cumpliendo con las medidas de bioseguridad establecidas.
- Brigadista de emergencias.
- Plan de emergencias.
- Controles para mitigar los riesgos identificados en la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

Plan de preparación y respuesta ante emergencias y contingencias punto de encuentro



Plan de preparación y respuesta ante emergencias y contingencias

Recursos

- Cámaras de seguridad.
- Personal de vigilancia.
- Radios punto a punto.
- Contacto frecuente con la comunidad.

Organismos de Apoyo

- Línea 123, emergencias médicas, bomberos o riesgo público.
- **Policía Nacional:**
Dirección CIOM: Carrera 6 #45-53 Barrio Marly
Cuadrante: CAI GRANADA CUAD. 033
Teléfono: 3007458675
- Atención médica por accidentes de trabajo, previo reporte a Talento Humano o a la línea de oro Positiva:
- Teléfono línea de oro: 3307000
- Descargar aplicación App Conexión Positiva, para consultar la red de urgencias de acuerdo a su ubicación.